

**Anexo II (a)**

**ACUERDO DE 24 DE MAYO 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA EL CURSO 2022/2023.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.


La Viceconsejera

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA

Edificio Torre Triana. C/Juan Antonio Vizarrón, s/n  
Correo  
e:-coordinacion.vice.ced@juntadeandalucia.es  
Telef: 955064000



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	26/05/2022 09:51:38	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eD580HKXLUeQPG4N5V7TG9ZLVC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## MEMORIA SOBRE LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DE MAYO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE LA OFERTA EDUCATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 39.2 determina que la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, constituye el marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, entre ellas la formación profesional, a la que dedica el Capítulo V del Título II. Determina, en su artículo 68.4, que la Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz.

Corresponde a la Consejería de Educación y Deporte, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, la regulación y administración de la enseñanza no universitaria en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades y la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este marco la Consejería de Educación y Deporte viene a ofertar para el próximo curso 2022/2023 un total de 236 nuevos ciclos formativos de Formación Profesional y Cursos de Especialización, siendo el total 3.421 ciclos.

Se trata de una oferta novedosa, equilibrada, competitiva, adaptada a los sectores productivos emergentes y con una especial incidencia en la transformación digital, el emprendimiento y las competencias lingüísticas en idioma extranjero. El presupuesto para desarrollar esta oferta es alrededor de 20 millones de euros.

En concreto, son 236 nuevas autorizaciones más que el curso anterior; 18 más de ciclos formativos de grado básico, 1 Programa Específico de Formación Profesional Básica, 61 de grado medio, 116 de grado superior y 40 cursos de especialización. Además se autorizan 144 nuevas ofertas de segundo curso. Asimismo se podrán estudiar en Andalucía un total de 186 titulaciones diferentes. La Consejería concertará el próximo curso 10 nuevas ofertas de primer curso, 32 de segundo curso y se autoriza el cambio de enseñanza en 3 ofertas existentes.



FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	19/05/2022 11:05:56	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2eU6M5TTWdk59QH792W72ZSY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Esta oferta responde a una estrategia en la formación profesional que tiene como objetivo acercar estas enseñanzas a las necesidades y demandas del mercado de trabajo con el propósito de elevar la tasa de inserción laboral del alumnado titulado. De esta manera, se han actualizado los ciclos formativos para adaptarse a las necesidades de formación de cada entorno productivo y, además, se ha renovado la oferta formativa para poder sustituir ciclos formativos con baja tasa de inserción laboral por otros con mayor demanda en el mercado de trabajo de cada zona.

En este sentido, para el próximo curso más del 60% de la nueva oferta da respuesta a los sectores emergentes de empleo, como comercio y marketing, edificación y obra Civil, electricidad y electrónica, energía y agua, informática y telecomunicaciones, transporte y mantenimiento de vehículos, marítimo pesquera ligada al equipamiento de barcos, maquinaria agrícola, instalación y mantenimiento, sanitaria, hostelería y turismo, servicios socioculturales ligados a servicios de atención a personas.

Igualmente, se refuerzan para el próximo curso titulaciones relacionados con sectores emergentes de la industria 4.0 como Big Data, inteligencia artificial, desarrollo sostenible, industria inteligente, robótica, 3D o la construcción para cubrir el déficit de especialistas en estos sectores. Se trata de titulaciones muy demandadas por las empresas, que alcanzan el 100% de empleo.

Respecto a la formación profesional dual, en la que el aprendizaje se realiza tanto en los centros docentes como en empresas cuya actividad está relacionada con el perfil profesional, para el curso 2022/2023 se pondrán en marcha un total de 772 proyectos, 112 más que en el curso actual. Por segundo curso consecutivo los alumnos de los nuevos proyectos de ciclos formativos recibirán una beca por parte de las empresas participantes, que será del 20% de las plazas en el caso de los proyectos que ya venían desarrollándose y se renueven.

Se incorporan nuevos ciclos en formación profesional dual, como el de ciclo de cultivos celulares, de la familia de Sanidad y el de realización de producciones audiovisuales de la familia de imagen y sonido, ambos en la provincia de Málaga. El ciclo de automatización y robótica aumenta con hasta 9 proyectos, con presencia en casi todas las provincias andaluzas. Los nuevos proyectos también van ligados a la digitalización, concretamente, se autorizan 55 proyectos de la familia profesional de informática y comunicaciones.

Se ha puesto en marcha la primera Red Andaluza de Dinamización para el Impulso de la formación profesional dual, integrada por 34 profesores expertos en la implantación de ciclos duales. Esta Red, además de establecer y mantener relación con empresas y entidades de los distintos sectores productivos para fomentar su participación en esta modalidad, pretende ser un impulso para la presentación de proyectos duales de nueva implantación.

En la modalidad a distancia, se oferta en la red pública andaluza de centros de formación profesional los ciclos de Grado Superior de Dirección de Cocina y de Dirección en Servicios de Restauración en el centro público integrado de formación profesional Hurtado de Mendoza de Granada.

El próximo curso el sistema educativo andaluz contará con ocho centros integrados públicos de formación profesional, tres más que en el presente curso.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	19/05/2022 11:05:56	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2eU6M5TTWDK59QH792W72ZSY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



Se trata de centros que ofrecen una oferta integrada de formación profesional, es decir, tanto formación profesional del sistema educativo como formación profesional para el empleo. Además de la actividad docente, estos centros incorporan servicios de información y orientación profesional a toda la ciudadanía y tienen competencia para participar en los procedimientos de acreditación de competencias, siempre en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Asimismo, mantienen un contacto permanente con el mercado de trabajo y con el entorno productivo para la actualización y adecuación de la oferta de enseñanzas a las demandas formativas de las empresas. Los centros se caracterizan así por disponer de una oferta modular y flexible, versatilidad en la programación de su oferta formativa y capacidad de respuesta formativa a las necesidades del mundo laboral. Son centros de referencia de sectores productivos.

Asimismo, la Consejería continúa con su apuesta por mejorar el nivel de cualificación y empleabilidad de los jóvenes andaluces. Así el próximo curso se impartirán en centros públicos un total de 102 cursos de especialización, 40 más que en el curso anterior. Estos cursos permitirán profundizar en áreas de conocimiento específicas y actualizarse para adaptarse a las necesidades del mercado laboral. Para ello se ha optado por especialidades muy demandadas y con alta empleabilidad.

Andalucía se suma al impulso de las competencias lingüísticas, siguiendo la línea estratégica de la Unión Europea, que dará respuesta a la demanda de los sectores productivos de la necesidad del conocimiento de idiomas en los titulados y tituladas de formación profesional que permitirá al alumnado realizar estancias en el extranjero y obtener el B1.

Así, el próximo curso 182 ciclos formativos de grado medio y superior y cursos de especialización contarán con aulas bilingües en inglés, francés, alemán o portugués para mejorar el nivel de cualificación e inserción laboral.

Además, el próximo curso 159 centros docentes contarán con aulas de emprendimiento, 70 más que en el curso actual, que tienen como objeto principal mejorar las competencias personales como la comunicación, iniciativas, liderazgo, trabajo en equipo y la inteligencia emocional del alumnado mediante la creatividad y el emprendimiento.

Junto con estas aulas se crean 76 Aulas de Tecnología Aplicada, 30 más que este curso, como medida de carácter estratégico para la modernización de la formación profesional, acercando la innovación y la tecnología de última generación al alumnado y dando la oportunidad al profesorado de innovar en metodología para llevar al máximo rendimiento este entorno productivo simulado dentro del aula.

Este aumento de la oferta formativa se reforzará con otras líneas de actuación como la formación del profesorado, incidiendo en habilidades didácticas, técnicas y tecnológicas, en base a un diagnóstico de necesidades formativas.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	19/05/2022 11:05:56	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2eU6M5TTWDK59QH792W72ZSY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



La Consejería de Educación y Deporte abrirá el próximo 15 de junio el plazo para el acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional en oferta completa, que permanecerá disponible hasta el 30 de junio.

Dado la importancia para el alumnado de Andalucía de la oferta de la formación profesional del sistema educativo, se estima oportuno su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del de mayo de 2022, se adopta el siguiente

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.  
LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	19/05/2022 11:05:56	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2eU6M5TTWDK59QH792W72ZSYY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	